

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37273**    *ÁNGEL COLLADO, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 49/09 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Kamel Takouba contra la empresa ejecutada Ángel Collado, S.L. con CIF n.º B 25581067 sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 30/11/09 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 403,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 18 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090093336-1